

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 16 JUL 2024.

Proceso **Declarativo de Responsabilidad Civil Contractual** N°
110013103-021-2022-00320-00.

Se pone en conocimiento que el Despacho dejó constancia de la no realización de la audiencia señalada para el 23 de mayo pasado (archivo 0157), teniendo en cuenta lo solicitado por el demandante, coadyuvado por el demandado ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. (archivos 0152-0156).

Dicho lo anterior y continuando con el trámite, se señala NUEVAMENTE la hora de las 2 30 PM, del día 19, del mes de Septiembre, del año 2024, a fin de llevar a cabo los interrogatorios de los representantes legales de las sociedades demandadas ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A. y AXA SEGUROS COLPATRIA S.A.

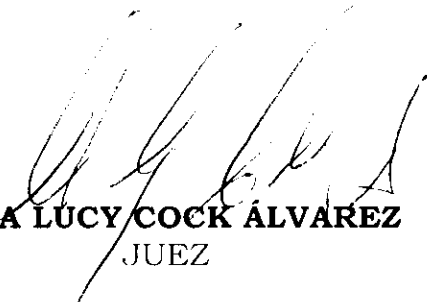
Adviértanse a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada los hará acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 372 *ibidem*.

Para el efecto, las partes y apoderados recibirán correo electrónico indicando el link para realizar la correspondiente conexión virtual.

Atendiendo el uso de las tecnologías que se están implementando y lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 78 *ejusdem*, en concordancia con el artículo 3° de la ley 2213 de 2022, se requiere a los apoderados con el fin de que envíen a su contraparte un ejemplar de los memoriales y documentos aportados en el proceso a más tardar el día siguiente a la presentación del memorial.

Así mismo, cualquier solicitud o inquietud con respecto a la audiencia programada deberá ser allegada al correo institucional del funcionario organizador de la misma (dmontes@ccendoj.ramajudicial.gov.co y jmolina@ccendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFÍQUESE,


ALBA LUCY COCK ÁLVAREZ
JUEZ